

Rad 2020-00191-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Febrero ocho (8) de dos mil Veinticuatro (2024).

*De acuerdo a la solicitud allegada a través de correo electrónico del despacho, por la parte del extremo activo, previo a ordenar la prueba de ADN a realizarse en el exterior, **se requiere**, dentro del presente proceso de Filiación natural con petición de herencia, promovido a través de Apoderado Judicial por la señora FRANCISLEVI GALVIS RODRIGUEZ, en contra de los herederos determinados CARLOS ANTONIO GALVIS LONDOÑO Y ANDERSON GALVIS LONDOÑO, y herederos indeterminados del causante CARLOS EMILIO GALVIS OCAMPO, información precisa del lugar de ubicación concreto de la señora FRANCISLEVI GALVIS LONDOÑO, esto es, ciudad, dirección, teléfono, correo electrónico, e igualmente, dirección o correo electrónico del consulado colombiano. Datos necesarios para lograr claridad dentro del **exhorto requerido**.*

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a9ecf5e1a7a7d807f5ea319534653c14d4c87ba3bb251873552ff80e5aa8a3c**

Documento generado en 08/02/2024 08:05:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**